

CUMBERLAND COUNTY SCHOOL
APLICACIÓN PARA EL PROGRAMA GOBERNADO DE OPCIÓN
2010-2011

Escuelas disponibles aparecen en la parte posterior. Aplicaciones deberán ser estampadas en o antes del 16 de febrero del 2010.

Nombre del Estudiante _____
(Apellido) (Nombre) (Segundo Nombre)

Número de ID del Estudiante _____ Fecha de Nacimiento ____/____/____ Grado en 2010-2011 _____

Nombre del Padre _____ Número de Teléfono _____

Dirección _____
(Calle)

(Ciudad) (Estado) (Código Postal)

Distrito de Residencia Escolar: _____ Escuela de Asistencia en 09-10: _____

ESCUELA DE OPCIÓN (1) _____ (2) _____

***Si su escuela de opción ofrece más de un programa, por favor indique a cual programa usted está solicitando (vea la lista en la parte posterior de esta aplicación).**

Marque el encasillado inferior si es aplicable:

Este aplicante también tiene un/a hermano/a actualmente matriculado en el Program de Opción en _____ y continuará en este programa para el año escolar del 2010-2011. Escriba la información del hermano/a en la parte inferior:

Nombre _____ Grado en 2010-2011 _____ Número de ID del Estudiante _____
(Hermano/a)

Cada aplicante nuevo tiene que someter una aplicación separada.

Nombre _____ Grado en 2010-2011 _____ Número de ID del Estudiante _____

(Firma del Padre o Encargado Legal) (Fecha)

*Su firma indica que ha leído toda la información encontrada en la parte posterior.

**Devuelva la aplicación completada (todas las copias) por correo a: Cumberland County Schools
Student Assignment Office
P.O. Box 2357
Fayetteville, NC 28302**

Aplicaciones deberán ser devueltas y estampadas por el correo no más tardar del 16 de febrero del 2010.

Solo para la Oficina Central:

Su hijo/a ha sido aceptado/a para asistir a la Escuela _____. El padre debe de firmar en la parte inferior y devolver la copia a la Oficina de Asignación Estudiantil antes de **10 días**.

(Firma) (Fecha)

Esta sección debe ser completada por el padre solamente **DESPÚES** de que su hijo/a ya ha sido aceptado/a.

Padre, por favor firme y devuelva esta aplicación a la Oficina de Asignación Estudiantil antes de 10 días.

Yo acepto la asignación de mí hijo/a _____ para asistir a la Escuela _____
el próximo año escolar académico.

(Firma del Padre o Encargado Legal) (Fecha)

Todos los aplicantes deberán de tener por lo menos 5 años en o antes del 31 de agosto del 2010 (excepto aquellos que están aplicando para Pre-K en la escuela de Cumberland Road).

INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE OPCIÓN ESCOLAR

Todas las asignaciones serán para el año académico completo. Los estudiantes pueden cambiar sus asignaciones durante el año escolar solamente si se mudan fuera de su área actual de asistencia o si cumplen con los requisitos de dificultades.

Aquel estudiante que desee permanecer en su distrito escolar asignado **no** tendrá que completar una aplicación. Los estudiantes solicitando permanecer en su escuela actual de opción se le proveerá una forma de “intento de opción” que deberá ser completada por el padre y devuelta a la Oficina de Asignación Estudiantil. La forma completada de “intento” deberá ser recibida por la Oficina de Asignación Estudiantil no más tardar del 12 de enero del 2009 para que el estudiante permanezca en su escuela actual de opción.

1. No se le proveerá transportación fuera de su área de asistencia asignada. (Excepción: Se le proveerá transportación a los estudiantes viviendo en el distrito de Lewis Chapel que están aceptando a asistir Anne Chesnutt). Los padres deberán proveer transportación a tiempo cada día de una escuela a otra si no se ha hecho excepción de transportación. (El fallar en proveer transportación a tiempo podrá resultar en que el estudiante sea transferido a su escuela de residencia escolar.)
2. Hermanos/as que aplican se asignarán a la misma escuela seleccionada por su hermano/a mayor.
3. La selección estará basada de acuerdo al espacio disponible en la escuela de opción. Los estudiantes serán asignados a su opción con la más alta consideración posible. Si su opción no está disponible, el estudiante será asignado a su escuela de residencia escolar. Todos los estudiantes del Condado de Cumberland tendrán la oportunidad de participar en las escuelas de opciones de acuerdo a la disponibilidad, las facilidades, y la consideración a sus necesidades especiales.

ESCUELAS DE OPCIONES

PRIMARIA (K-5)

Cumberland Road – Montessori

TC Berrien, WT Brown, EE Miller, y Ed Baldwin – Año Continuo (Year Round)

Armstrong, Auman, College Lakes, y Margaret Willis – Tecnología

Ponderosa – Matemáticas

Ferguson-Easley, Souders, Manchester, Warrenwood, y Westarea – Matemáticas y Ciencias

Glendale y Cliffdale – Primaria 1 (ofrecido a estudiantes actualmente en Kinder)

Glendale – (grados K-2), **Ashley** – (grados 3-5) y **Vanstory Hills** (grados 2-5) – Comunicaciones con Idioma Extranjero

EE Miller – (ofrecido a estudiantes de kinder y primer grado) - Inmersión de Idioma

Howard Hall y Owen – (ofrecido a estudiantes de kinder y primer grado) – Inmersión de Idioma

INTERMEDIA (6-8)

Max Abbott – Comunicaciones Globales **Seventy-First** – Estudios Clásicos **Reid Ross** – Clásica de Año Continuo

Anne Chesnutt – Año Continuo **Nick Jeralds** - Matemáticas y Ciencias **South View** – Inteligencias Múltiples

SECUNDARIA (9-12)

Reid Ross Classical –Estudios Clásicos y de Año Continuo **Massey Hill Classical** – Estudios Clásicos

Las siguientes academias secundarias tienen requisitos adicionales de aplicación. La Oficina de Asignación Estudiantil enviará su aplicación a su primera y segunda academia de opción. Deberá proveer información adicional requerida al director de la academia a la(s) escuela(s) que usted haya solicitado.

Seventy-First – Academia de Educación en las Artes

Terry Sanford – Academia de Estudios Globales

Cross Creek Early College – Preparatoria Universitaria

Howard Health and Life Sciences – Ciencias de Vida y Salud

Pine Forest – Academia de Información Tecnológica

EE Smith – Academia de las Matemáticas y las Ciencias o Academia de Ciencia de Incendios

Douglas Byrd – Academia de Finanzas o Sociedad Ford para los Estudios Avanzados

South View – Academia de Bachillerato Internacional o Academia de Precaución y Seguridad Pública

Westover – Academia de Ciencias de Salud o Academia de Ingeniería Tecnológicas

Cape Fear – Academia de Ciencias Naturales o Academia de Ciencias Naturales y de Agricultura

FECHA LIMITE: Aplicaciones de opciones para estudiantes que actualmente residen en el Condado de Cumberland serán aceptadas por correo desde el 5 de enero del 2010 hasta el 16 de febrero del 2010. Aplicaciones para estudiantes que no residen en el Condado de Cumberland apartir del 1 de febrero del 2010 serán aceptadas por correo hasta el 1 de junio del 2010. (El estudiante deberá residir en el Condado de Cumberland con el padre o el encargado legal asignado por la corte antes del primer día escolar para ser elegible para asistir a las escuelas del Condado de Cumberland.) Si por alguna razón su hijo/a es aceptado/a en una de las academias secundarias despúes que la fecha limite haya expirado, él/ella no puede participar en actividades atléticas interescolásticas por 365 días desde la fecha de aceptación.

Ningún estudiante o empleado en las Escuelas del Condado de Cumberland a base de la edad, sexo, raza, religión, origen étnico, estatuto matrimonial o condición de discapacidad, será negado beneficios de o será sometido a discriminación bajo ningún programa o actividad educativa. Este documento está disponible en forma alternativa por medio del Departamento de Comunicaciones de las Escuelas del Condado de Cumberland, P.O. Box 2357, Fayetteville, NC 28302 o llame al 910/678-2300.